



**Junta Ejecutiva del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo,
del Fondo de Población de las Naciones
Unidas y de la Oficina de las Naciones
Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr.: general
25 de marzo de 2020

Original: inglés

Período de sesiones anual de 2020
Del 1 al 5 de junio de 2020, Nueva York
Tema 1 del programa provisional
Cuestiones de organización

**Informe del primer período ordinario de sesiones de 2020
(del 3 al 6 de febrero de 2020, Nueva York)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización.....	2
<i>Segmento conjunto</i>	
II. Recomendaciones de la Junta de Auditores.....	3
III. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	5
IV. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva.....	6
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
Declaración del Administrador del PNUD y diálogo interactivo.....	8
V. Programas nacionales y asuntos conexos.....	11
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
Declaración de la Directora Ejecutiva del UNFPA.....	12
VI. Evaluación	16
VII. Programas naciones y asuntos conexos.....	17
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
Declaración de la Directora Ejecutiva de la UNOPS.....	17

I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2020 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 3 al 6 de febrero de 2020. El recién elegido Presidente de la Junta dio la bienvenida a todas las delegaciones y agradeció al Presidente saliente y a los Vicepresidentes su liderazgo y compromiso con el trabajo de la Junta en 2019. Felicitó a los nuevos miembros de la Mesa por su elección.

2. De conformidad con la norma 7 del Reglamento del Comité de la Junta Ejecutiva, la Junta eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2020:

Presidente:	Excmo. Sr. Walton Webson	(Antigua y Barbuda)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Georgi Panayotov	(Bulgaria)
Vicepresidenta:	Excma. Sra. Anna-Karin Enestrom	(Suecia)
Vicepresidenta:	Excma. Sra. Valentine Rugwabiza	(Ruanda)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Mansour Ayyad Alotaibi	(Kuwait)

3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2020 (DP/2020/L.1) y aprobó el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2019 (DP/2020/1). La Junta adoptó el plan de trabajo anual para 2020 (DP/2020/CRP.1) y aprobó el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual 2020.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2019 aparecieron en el documento DP/2020/2, disponible en los sitios web del [PNUD](#) y el [UNFPA](#).

5. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2020:

Período de sesiones anual de 2020:	del 1 al 5 de junio de 2020 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2020:	del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020

Declaración del Presidente de la Junta

6. En su discurso de apertura, el Presidente de la Junta declaró que garantizaría que los compromisos de la Junta fueran pragmáticos y estuvieran orientados a los resultados, estableciendo así el tono para el trabajo de la Junta en 2020. Los Estados Miembros tuvieron que tener en cuenta cómo las deliberaciones de la Junta permitieron a las organizaciones proporcionar servicios críticos para los más necesitados. Subrayó que 2020 era un año importante, ya que faltan 10 años para la fecha límite de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los miembros de la Junta tuvieron que continuar su diálogo activo y constructivo con el PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las prioridades de desarrollo. La Junta y las organizaciones tuvieron que seguir mostrándose perceptivas, ágiles, centradas e innovadoras al abordar cuestiones como la revisión de mitad de período de los planes estratégicos de las organizaciones y la nueva revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas de 2020.

7. El Presidente se sintió alentado por el compromiso de las tres organizaciones de reforzar la coherencia, la transparencia y la rendición de cuentas de las Naciones Unidas. Empezando por el primer período ordinario de sesiones de 2020, demostraría su compromiso de lograr un espíritu de trabajo en equipo entre la Junta y las organizaciones. Fomentó el diálogo continuo entre períodos de sesiones con la seguridad de que promovería una asociación, una orientación y un intercambio de experiencias más firmes sobre cuestiones estratégicas del programa común y la toma de decisiones consensuada. Para promover un mayor diálogo entre las organizaciones y la Junta, reforzaría su papel de puente y facilitaría una comunicación abierta y honesta, incluida una hoja de ruta para la conclusión de las conversaciones sobre los métodos de trabajo. Planeó reanudar las deliberaciones con los Presidentes de las otras Juntas Ejecutivas y garantizar la

coherencia de las conversaciones. Involucraría a las jefaturas de los fondos, programas y organismos especializados en reuniones frecuentes para permitir comunicaciones abiertas y directas sobre asuntos de la Junta. Instó a los Estados Miembros a trabajar con un espíritu común para adoptar decisiones impactantes y significativas.

Segmento conjunto

II. Recomendaciones de la Junta de Auditores

8. La Dirección de Servicios de Gestión del PNUD presentó el informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2018 para el PNUD (DP/2020/3). La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA presentó el informe del UNFPA sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2018 para el PNUD (DP/FPA/2020/1). El Asesor Jurídico y Director de la Oficina de Nueva York de la UNOPS presentó el informe de la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2018 (DP/OPS/2020/1). También se presentó el informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2018 para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (DP/2020/4).

9. En términos generales, los miembros de la Junta acogieron con beneplácito las opiniones de auditoría sin reservas que recibió cada organización para 2018, a la vez que señalaron que quedaba margen de mejora. Volvieron a subrayar la importancia de las medidas preventivas, la garantía de la calidad, el aumento de la conciencia ética y la protección de los denunciantes. También acogieron con beneplácito las inversiones en tecnología para facilitar la gestión de riesgos, promover el ahorro de compras eficientes, garantizar un mayor cumplimiento de los marcos de control internos y reducir la vulnerabilidad al error humano. Solicitaron que la Junta de Auditores incluya en futuros informes los hallazgos pertinentes de las visitas a países. Una delegación señaló que sería útil incluir en las relaciones jerárquicas existentes información sobre la evaluación de las formaciones a las que asiste el personal de los organismos.

PNUD

10. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito la reducción de las nuevas recomendaciones de la auditoría para 2018, en comparación con 2017, y las recomendaciones de la auditoría fueron consideradas de «alta prioridad». Animaron al PNUD a continuar reforzando sus siete prioridades principales de gestión en materia de auditoría, concretamente las que no fueran consideradas «objetivo», y expresaron su agradecimiento por su enfoque holístico a los problemas de auditoría recurrentes. Señalaron que en 2018 hubo una serie de nuevas recomendaciones de la auditoría relacionadas con la gestión de recursos humanos. Además, subrayaron las recomendaciones de la auditoría relacionadas con el método armonizado de transferencias en efectivo (HACT), y la necesidad de mejora de la gestión de programas y proyectos, a pesar del progreso registrado. También señalaron que los proyectos financiados a través de la participación del Gobierno en la financiación de los gastos presentaban dificultades y solicitaron claridad sobre las estrategias para abordarlas. Alentaron al PNUD a reforzar el conocimiento del personal del marco de control interno, especialmente a nivel nacional, y fomentar el estricto cumplimiento de los mecanismos de responsabilidad del PNUD. Esperaban que las iniciativas del PNUD, como la estrategia «People for 2030», la agrupación de actividades transaccionales y las inversiones tecnológicas en adquisiciones tuvieran un impacto al abordar las prioridades en materia de auditoría. El grupo subrayó que los procesos competitivos de contratación no deberían socavarse y, aunque reconoció la necesidad de una contratación rápida en situaciones difíciles, expresó su preocupación por la recomendación de la auditoría sobre el uso inadecuado de excepciones para la contratación directa y la renuncia a los procesos competitivos de contratación; solicitaron información sobre cómo el PNUD trataría de mejorar el marco de control interno y las políticas relacionadas con la gestión de la mano de obra/personal.

FNUDC

11. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el informe de auditoría sin reservas del FNUDC para 2018 y el cierre efectivo de las recomendaciones de la auditoría de períodos anteriores.

UNFPA

12. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el número reducido de recomendaciones de la auditoría para 2018 en comparación con 2017, y apoyaron los continuos esfuerzos del Fondo para cerrar las recomendaciones de la auditoría pendientes. Expresaron preocupación porque 8 de las 12 recomendaciones de la auditoría de auditorías anteriores todavía estaban en proceso de aplicación. Animaron a la Junta de Auditores a que siguieran supervisando y trabajando con la administración para garantizar que las recomendaciones de la auditoría se aplicaran y cerraran por completo. Acogieron con beneplácito la finalización e implementación de la política de gestión de riesgos empresariales del Fondo, y solicitaron detalles sobre su cronograma exacto y la indicación de los posibles obstáculos para su implementación. Acogieron con beneplácito la finalización del diseño del programa de formación u el proceso de garantía de último tramo del UNFPA, así como la finalización de las auditorías de último tramo de sus principales 16 asociados en la ejecución; solicitaron información sobre cómo las lecciones aprendidas informarían sobre los procesos de gestión de riesgos a nivel nacional. Reiterando la importancia del papel de la administración para garantizar una gestión y un control de riesgos efectivos, solicitaron una actualización de los esfuerzos de la administración para reforzar su papel de supervisión a fin de garantizar que las mejoras sean sólidas y duraderas.

UNOPS

13. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el progreso de la UNOPS en el cierre de las recomendaciones de la auditoría pendientes en 2018, a la vez que observaron el gran aumento de nuevas recomendaciones para 2018 en comparación con 2017, relacionadas principalmente con los procesos de gestión financiera, la valoración de activos y los procedimientos de depreciación. Dado que cuatro de las nuevas recomendaciones estaban relacionadas con oneUNOPS, expresaron su preocupación concretamente por la falta de segregación de funciones para los procesos de adquisición, un área de alto riesgo de mala gestión financiera y fraude. Reiteraron la necesidad de que la UNOPS desarrolle una estrategia para utilizar su exceso de reservas, como señaló la Dependencia Común de Inspección y la Junta de Auditores durante años consecutivos, y esperaron una actualización en consonancia con la decisión de la Junta Ejecutiva de 2019/20. Apoyaron la recomendación de hacer que la incorporación de la perspectiva de género sea una parte intrínseca de la gestión de proyectos y acogieron con beneplácito las nuevas directrices para la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y su inclusión en oneUNOPS. Animaron a la UNOPS a continuar desarrollando oneUNOPS para reducir los riesgos y abordar las deficiencias identificadas en la segregación de funciones.

Respuesta

14. Como respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA destacó que el UNFPA usaría su sistema de planificación de recursos empresariales para abordar las recomendaciones pendientes, supervisar las excepciones y aumentar la transparencia, incluso para las adquisiciones. El sistema de planificación de recursos empresariales serviría para realizar un seguimiento completo del ciclo de programas desde su planificación hasta la presentación de informes, lo cual fue una gran innovación. Subrayó que, si bien implementaría su política de gestión de riesgos en el segundo trimestre de 2020, el UNFPA ya contaba con una estrategia de gestión de riesgos, que la política formalizó; el Fondo se aseguraría de que todo el personal estuviera familiarizado con la nueva política para evitar obstáculos en la aplicación.

15. El Asesor Jurídico y Director de la Oficina de Nueva York de la UNOPS confirmó que UNOPS había estado abordando las deficiencias de su inventario y la valoración de activos revisando procesos y plantillas para garantizar que los usuarios introdujeran información

actualizada de manera oportuna. La UNOPS estaba implementando un nuevo marco de control interno en 2020 que abordaría la falta de segregación de funciones en las adquisiciones. La organización esperaba abordar su exceso de reservas en el período de sesiones anual de 2020, de conformidad con la decisión 2019/20.

16. La Dirección de Servicios de Gestión del PNUD destacó que la participación del Gobierno en la financiación de los gastos era una fuente de financiación importante y seguía siendo una prioridad institucional principal, que abordaba en proyectos específicos. El PNUD también había adoptado una política revisada de protección de denunciantes que se estaba implementando en toda la organización. Señaló que el proceso de escalada de la gestión de riesgos empresariales se trasladó de proyectos a programas y de nivel nacional a regional antes de llegar al comité de gestión de riesgos empresariales de nivel corporativo. Entre los desencadenantes que provocaron el proceso de escalada se incluyó la gestión financiera, la seguridad, el riesgo de representación, un aumento en el tamaño del programa y situaciones de crisis. En lo referente a los recursos humanos, el PNUD estaba en proceso de revisar sus políticas y directrices para el uso de puestos profesionales de grado P6 y P7, y de revisar cómo llevó a cabo contrataciones estratégicas y cuál es la mejor manera de ajustar las modalidades de contrato y aclarar roles y responsabilidades.

17. La Junta adoptó la decisión 2020/1 sobre los informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2018.

III. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

18. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA y el Director Adjunto y Jefe de Finanzas del PNUD presentaron la propuesta integral, preliminar y conjunta sobre la política de recuperación de los costes (DP/FPA/ICEF-UNW/CRP.1).

19. Un grupo de delegaciones acogió con beneplácito la adopción conjunta de la política armonizada de recuperación de los costes y señaló que era un modelo para el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Animaron a las organizaciones a continuar con un enfoque armonizado en las tarifas, la clasificación de costes y la metodología según la política de 2013 para incentivar su colaboración y ajuste a la reforma de las Naciones Unidas. Acogieron con beneplácito el ajuste mejorado de las categorías de clasificación de costes y los cambios sugeridos. También acogieron con beneplácito la inclusión de información detallada sobre el impacto financiero de las tasas diferenciadas, y la presentación desglosada por agencia y categoría; solicitaron más datos desglosados en futuros informes financieros anuales. Destacaron que la recuperación total de los costes seguía siendo crucial para evitar las subvenciones cruzadas, incluso en el marco de un enfoque armonizado. Animaron encarecidamente a las organizaciones a seguir presentando opciones para acabar con los vacíos legales restantes en exenciones, tasas diferenciadas y cumplimiento. Tras destacar que las organizaciones deberían reducir el número de exenciones, esperaban que el borrador posterior propusiera una política de exención que respete los principios de transparencia y armonización. Buscaron opciones con base empírica para alinear y ajustar las tasas diferenciadas, eliminar los posibles efectos distorsionadores y crear incentivos para una financiación favorable, como se exige en el pacto de financiación. Instando a un mayor cumplimiento de la actual política de recuperación de los costes revisada, recibieron con beneplácito las sugerencias sobre cómo evitar que los donantes individuales socaven la recuperación total de los costes. Solicitaron un documento normativo que presentara de manera integral y transparente información relacionada con la clasificación, la metodología y las tasas de recuperación de los costes y que incluyera definiciones claras, mutuamente excluyentes y colectivamente exhaustivas de todas las categorías de costes. Fomentaron futuros debates en una consulta informal conjunta previa al período de sesiones anual de 2020 con un proyecto de política presentado durante la fase preparatoria del período de sesiones anual de 2020.

20. A otras delegaciones les complació que las categorías de costes aumentaran el nivel de transparencia y demostraran prácticas de auditoría conjunta. Reiteraron que el objetivo principal de la reforma era fortalecer el trabajo interinstitucional, eliminar la competencia por los recursos

y aumentar la agrupación de fondos y la cooperación. Esperaban un presupuesto equilibrado que contribuyera a la financiación eficaz de las actividades de desarrollo y minimizara las subvenciones cruzadas. Dado que la escala nominal para el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) era inferior al 8 % y que el excedente obtenido se usaba para financiar gastos institucionales, solicitaron información sobre cómo se utilizaron dichos fondos. Buscaron información sobre los recursos que las organizaciones utilizarían para pagar mayores contribuciones a las actividades de coordinación. Subrayaron la importancia de poner fin a la práctica de escalas de tasas diferenciadas, especialmente para los acuerdos heredados, y agregaron que todos los donantes deberían pagar la misma tasa y nivel.

21. En respuesta, el Director Adjunto y Jefe de Finanzas del PNUD destacó que el principio de recuperación de los costes busca garantizar que los recursos básicos no subvencionen recursos complementarios; las organizaciones habían demostrado que no utilizaban recursos básicos para subvencionar recursos complementarios, a menos que lo indicara la Junta. La tasa de recuperación de los costes armonizada, por ejemplo, tuvo el efecto secundario de obligar a ciertas organizaciones a usar recursos básicos para subvencionar recursos complementarios y alcanzar la tasa requerida del 8 %. Dicho esto, la tasa armonizada había sido efectiva a la hora de reducir la competencia y crear un entorno propicio para la colaboración, como lo requería la reforma de las Naciones Unidas, y podría servir como modelo para el sistema de las Naciones Unidas una vez que se zanjaran las diferencias debido a los diferentes mandatos. Diseñar principios armonizados para conceder exenciones también sería beneficioso, aunque tendrían que ser lo suficientemente ágiles como para permitir que las jefaturas de las organizaciones continúen concediendo exenciones en momentos de crisis. Tener un mayor conocimiento de la información adicional que requiere la Junta les ayudaría a diseñar principios de concesión de exenciones. Aclaró que la recuperación promedia de los costes se ajustó de hecho a los ingresos que recibieron las organizaciones, los cuales representaban el presupuesto equilibrado, y no implicaban un superávit; todos los ingresos generados a través de la recuperación de los costes se utilizaron para actividades de gestión.

22. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA confirmó que las actividades de coordinación de las Naciones Unidas se financiaron en su totalidad con recursos básicos, y que la financiación para tales actividades se duplicó en 2019. Destacó que, si bien era importante buscar la armonización, una tasa de recuperación de los costes totalmente armonizada, en la que no hubiera subvenciones cruzadas, era difícil debido a los diferentes modelos de negocio de las organizaciones. Del mismo modo, si bien las organizaciones tenían como objetivo limitar la concesión de exenciones, sus normas y reglamentos financieros, según lo aprobado por la Junta, otorgaron a los dirigentes autoridad para conceder exenciones. Las organizaciones estaban listas para trabajar con la Junta y diseñar una guía más clara sobre el uso de exenciones, aunque era importante tener en cuenta que las exenciones concedidas hasta la fecha eran en realidad proporcionalmente pequeñas en comparación con los ingresos de organización totales.

23. La Junta Ejecutiva tomó nota de la propuesta integral, preliminar y conjunta sobre la política de recuperación de los costes (DP/FPA/ICEF-UNW/CRP.1).

IV. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva

24. El Secretario de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS ofreció una visión general de tres opciones presentadas en la respuesta conjunta de las secretarías de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) sobre los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, según lo solicitado en la decisión 2019/22. También se presentaron para fines informativos las directrices revisadas y armonizadas sobre la realización de visitas sobre el terreno individuales y conjuntas, en respuesta a la decisión 2019/16.

25. En comentarios colectivos e individuales, los miembros de la Junta acogieron con beneplácito la colaboración interinstitucional sobre la armonización y presentación de diferentes

opciones de programas de trabajo anuales. Afirmaron que cualquier opción no debería afectar negativamente a los ciclos de programación nacionales y a la aplicación sobre el terreno, y todos los temas incluidos en los programas de los períodos de sesiones de la Junta deberían abarcar cuestiones sustantivas. Subrayaron que los continuos esfuerzos para mejorar los métodos de trabajo estaban destinados a revitalizar la gobernanza de los órganos rectores; por lo tanto, el consenso entre los Estados Miembros fue clave para aplicar un enfoque orientado a la acción. Cualquier mejora significativa de las reuniones conjuntas e individuales requería flexibilidad y disposición por parte de los Estados Miembros para revisar la eficacia de las reuniones de la Junta y mantener la efectividad de su función de supervisión. Como tal, el foco de las conversaciones no debe estar en el número de períodos de sesiones de la Junta al año, sino en lo que la Junta debe hacer para cumplir su función de supervisión. Estuvieron totalmente de acuerdo en la necesidad de respetar los distintos mandatos de las organizaciones que entran en la esfera de competencias de las diferentes Juntas Ejecutivas como base para un enfoque integral para abordar la Agenda 2030 y los Objetivos.

26. Las delegaciones tenían diferentes posiciones sobre las tres opciones. Algunas aceptaron con beneplácito las tres opciones propuestas como una buena base para el debate; otras solicitaron más detalles. Muchas advirtieron sobre la creación de una supervisión «asimétrica» en la que algunas delegaciones no podrían participar plenamente en el trabajo de la Junta. Ante este panorama, la opción tres era la menos favorable, ya que la resolución 40/243 de la Asamblea General prohibía las reuniones durante la reunión de alto nivel; de modo que, comprometerse en un proceso intergubernamental para cambiar la legislación no era lo óptimo. Otras destacaron que trasladar temas de un período de sesiones a otro acortando o eliminando el segundo período ordinario de sesiones no mejoraba necesariamente la efectividad de su función de supervisión. Algunas apoyaron la propuesta de celebrar dos períodos de sesiones de la Junta al año, de acuerdo con el tamaño, el presupuesto y las funciones de las organizaciones, en consonancia con otras disposiciones de gobernanza de las Naciones Unidas y como parte de los esfuerzos para reducir costes, redirigir los ahorros a los equipos en los países, racionalizar un ocupado calendario, maximizar la participación y aliviar la presión sobre las delegaciones más pequeñas. Otras solicitaron que se aclarara cómo los cambios afectarían al cronograma de la documentación oficial que debe remitirse a tiempo de forma que las delegaciones se preparen para los períodos de sesiones.

27. Las delegaciones enfatizaron que la reunión conjunta de las Juntas tenía la intención de ser un foro donde tratar temas del programa de relevancia común para todas las Juntas y limitar la duplicación, mejorar la coordinación y permitir a los Estados Miembros abordar los problemas de manera integral. Algunas declararon que la autoridad decisoria debería permanecer en las Juntas individuales, y no transferirse a la reunión conjunta de las Juntas. En este sentido, trasladar temas conjuntos a la reunión conjunta de las Juntas resultó problemático porque la reunión conjunta no tenía autoridad decisoria. Otras estaban abiertas a estudiar las ventajas de otorgar autoridad decisoria a la reunión conjunta de las Juntas en términos de eficiencia y efectividad. Muchas delegaciones no estuvieron de acuerdo con la propuesta de organizar todos los segundos períodos ordinarios de sesiones de las diferentes Juntas consecutivamente en una semana de reuniones consolidadas de la Junta, ya que parecía favorecer la propuesta de una «megajunta» que los Estados Miembros ya habían descartado.

28. Algunas delegaciones se mostraron dispuestas a considerar volver a convocar al grupo central sobre métodos de trabajo, con el mandato de diseñar opciones finales (basadas en las tres opciones) que permitirían a la Junta tomar una decisión en el segundo período ordinario de sesiones de 2020; otras dijeron que la creación de un nuevo grupo de trabajo central no lograría alcanzar el consenso. Solicitaron un análisis adicional sobre cómo los cambios propuestos podrían afectar a cada Junta de manera diferente, incluido un análisis desde un punto de vista presupuestario para determinar cómo las opciones propuestas podrían generar ahorros.

29. En respuesta, el Secretario de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS declaró, con respecto a las solicitudes de información adicional, que la secretaría volvería a la Junta después

de un análisis adicional, entre otros, sobre el coste de los períodos de sesiones formales y las reuniones informales. En términos de cantidad frente a calidad, la Junta podría optar por reducir el número de reuniones informales al decidir permitir que solo los temas del programa formal se discutan durante las reuniones informales. Del mismo modo, la Junta podría considerar presentar solo los temas sobre toma de decisiones en sus períodos de sesiones formales. Aseguró a los miembros de la Junta que la secretaría estaba trabajando para garantizar que el ciclo de programación nacional se ajustara a los Marcos de Cooperación. La secretaría también trabajaría para garantizar que los documentos de la Junta se emitan de manera oportuna y que las delegaciones puedan prepararse para los períodos de sesiones formales.

30. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del UNFPA destacó que otra cuestión que se debía considerar, en caso de que la opción dos o tres se pusiera en funcionamiento, era cuándo presentar informes dependientes de los datos, como los informes financieros, que a menudo se presentaban en el segundo período ordinario de sesiones, a fin de disponer de tiempo suficiente para seleccionar datos e información que contenían los informes. Sin embargo, presentar informes financieros en el período de sesiones anual era preferible a presentarlos el año siguiente en el primer período ordinario de sesiones, ya que conduciría a largos retrasos entre el cierre de los libros y los debates sobre los informes financieros.

31. El Asesor de Asociaciones de la UNOPS señaló que, si la Junta optaba por eliminar el segundo período ordinario de sesiones, la UNOPS presentaría el informe estadístico anual sobre adquisiciones de las Naciones Unidas en el siguiente primer período ordinario de sesiones. Del mismo modo, la UNOPS presentaría su revisión estratégica de mitad de período, tradicionalmente presentada en el segundo período ordinario de sesiones, en el período de sesiones anual, ya que se debe tener en cuenta que también tendría que abordar los problemas de disponibilidad de datos.

32. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/2 sobre los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva.

Segmento sobre el PNUD

Declaración del Administrador y diálogo interactivo

Actualización sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre la reorientación del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas

Declaración del Administrador

33. En su discurso (disponible en el [sitio web del PNUD](#)), el Administrador destacó que, a pesar del contexto mundial, complejo y diverso, en 2019 estaban en marcha el desempeño de desarrollo del PNUD en relación con su Plan Estratégico para 2018-2021 y seis soluciones distintivas. Centrado en la aplicación, el PNUD continuó trabajando con sus asociados para abordar algunos de los desafíos más complejos, multidimensionales y profundamente arraigados de la década. Estos incluyeron la desigualdad, el cambio climático y las causas subyacentes de la migración y el desplazamiento forzado. En ese sentido, el *Informe sobre Desarrollo Humano 2019* del PNUD ofreció una nueva visión para entender por qué la gente protestaba y qué se podía hacer al respecto.

34. En 2019, el PNUD adoptó un enfoque integrado para abordar la desigualdad, la exclusión y la pobreza multidimensional mediante el apoyo a los Parlamentos para promover la inclusión a través de una participación efectiva de la sociedad civil en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y mediante el refuerzo de la protección y promoción de los derechos humanos. El PNUD había trabajado con unos 90 países para reformar leyes y políticas discriminatorias sobre el VIH, la tuberculosis y cuestiones de salud más amplias que perpetuaban la exclusión y la marginación, a la vez que promovía un enfoque más integrado para la igualdad de género en todos los Objetivos. Internamente, el PNUD fue una de las organizaciones de las Naciones Unidas con mejor desempeño en lo que respecta al Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

35. A través de su Promesa Climática de 2019, el PNUD ayudó a países de todo el mundo a mejorar sus contribuciones determinadas a nivel nacional a la vez que adoptaba un enfoque integrado para los problemas climáticos mediante la aplicación de sus soluciones insignia. Una nueva fase de la Promesa Climática contó con el lanzamiento a principios de 2020 de Mission 1.5, un juego móvil destinado a que las personas se involucraran en soluciones climáticas para las contribuciones determinadas a nivel nacional por sus países. Con financiación de fondos verticales ambientales y climáticos, el PNUD colaboró con 44 países ayudándoles a evitar millones de toneladas de emisiones de CO₂ y beneficiando a millones de personas.

36. En 2019, el PNUD continuó abordando las causas subyacentes de la migración y el desplazamiento forzado. En el Foro Mundial sobre los Refugiados de diciembre de 2019, el PNUD estableció tres nuevos objetivos para apoyar el Pacto Mundial sobre los Refugiados en 40 países en las áreas de gobernanza local, estado de derecho y derechos humanos; trabajo decente para aquellos en movimiento; y prevención de conflictos, consolidación de la paz y desarrollo. Dado el ahorro de costes de la prevención en comparación con la asistencia humanitaria, el PNUD propuso una oferta renovada de prevención que incluía actividades generadoras de ingresos durante las crisis, lo que permitía ampliar las iniciativas subregionales y de varios países para acelerar el desarrollo y fomentar la estabilidad regional, incluso a través del Programa de Fronteras en África del PNUD.

37. Internamente, el PNUD había tomado medidas para garantizar que su modelo de negocio fuera eficaz y eficiente en el apoyo a la implementación, a medida que continuaba fortaleciendo y construyendo capacidades actuales y nuevas. En 2019, el PNUD estaba en vías de equilibrar el presupuesto por tercer año consecutivo, y lograr así la estabilidad financiera y la sostenibilidad. En particular, las contribuciones regulares (básicas), incluidos los compromisos multianuales, aumentaron por segundo año consecutivo, y en el PNUD se produjo un aumento significativo de los fondos mancomunados. El PNUD también recibió su decimocuarta opinión consecutiva de auditoría limpia de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para 2018. Entre otras innovaciones y eficiencias internas se incluyeron las siguientes: la agrupación de servicios comerciales en las oficinas nacionales y estrategias mejoradas de operaciones comerciales para los equipos en los países; el lanzamiento de la nueva estrategia «People for 2030», que incluye un lugar de trabajo más inclusivo y seguro; la iniciativa «Greening Moonshot» para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del PNUD; la creación de la red de los Laboratorios de Aceleración del PNUD, parte de su Red Global de Políticas; y el lanzamiento en 2019 del Centro del Sector Financiero para financiar y apoyar a «SDG Impact».

38. El PNUD siguió plenamente comprometido con la aplicación exitosa de la reforma de las Naciones Unidas, como lo demuestra su compromiso activo en todos los aspectos de la reforma en 2019. En 2020, el PNUD continuará desempeñando un papel clave en todos los flujos de reforma, incluido el Marco de Cooperación, el marco de gestión y rendición de cuentas, y la revisión de las oficinas regionales y multipaís, y continuará como proveedor principal del sistema de coordinadores residentes. El desafío para el futuro era que el PNUD siguiera siendo relevante para una nueva generación de asociados trabajando para alcanzar los Objetivos durante la Década de Acción 2020-2030. El PNUD continuará abordando las complejidades de la aplicación de su Plan Estratégico para 2018-2021, entre otros, explorando y abordando los desafíos actuales y nuevos en torno a las desigualdades, el cambio climático y la migración y el desplazamiento forzado.

Declaraciones regionales y nacionales

39. Los miembros de la Junta reiteraron que el desarrollo seguía siendo el foco principal del mandato del PNUD a través de un enfoque programático de la Agenda 2030, en consonancia con la revisión cuatrienal de 2016. Subrayaron la importancia del desarrollo de capacidad nacional para alcanzar los Objetivos, en consonancia con las prioridades nacionales y para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones. Acogieron con beneplácito las tendencias financieras positivas y el aumento de las contribuciones a los recursos básicos, incluidas las de los países del

programa. Sin embargo, expresaron su continua preocupación por el desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios, lo cual podría afectar a la aplicación en los países del programa, y subrayaron la importancia de una financiación básica plurianual previsible. Pidieron al Administrador que siga buscando formas creativas para abordar el desequilibrio financiero.

40. Un grupo de delegaciones llamó la atención sobre las necesidades especiales de los países de renta media y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), cuyo estatus a menudo les ha negado la asistencia para el desarrollo y los ha obligado a asumir deudas abrumadoras, que a menudo se produjeron tras desastres climáticos. Pidieron al PNUD que continúe participando en las revisiones de las oficinas multipaís y aumente su compromiso con los PEID, incluso a través de la Trayectoria de Samoa y la Conferencia sobre los Océanos de 2020. Reiteraron su apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y esperaron una función ampliada del PNUD en los esfuerzos Sur-Sur.

41. Un segundo grupo de delegaciones acogió con beneplácito el diálogo constructivo entre la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y las organizaciones de las Naciones Unidas sobre la inclusión de cláusulas referentes a la explotación sexual, el abuso y el acoso en el acuerdo administrativo estándar para los fondos mancomunados. Elogiaron al PNUD por seguir las recomendaciones del informe de Deloitte y el desarrollo de la estrategia integral y el plan de acción. Aplaudieron al PNUD por reforzar la capacidad sobre el terreno para abordar la prevención de la explotación y el abuso sexuales, incluso mediante el nombramiento de un puesto de coordinador a tiempo completo en Iraq y la puesta en marcha de formación presencial en 20 centros de coordinación conjuntamente con el UNFPA. Buscaron planes concretos para 2020 a fin de analizar y mejorar los mecanismos de apoyo a las víctimas/supervivientes, y solicitaron detalles sobre cómo las organizaciones coordinarían y compartirían indicios y conocimiento, incluido el resultado de los ejercicios de trazado. Solicitaron una actualización sobre cómo se ajustó la revisión de los acuerdos con los asociados en la ejecución al Protocolo de las Naciones Unidas sobre denuncias de explotación y abuso sexuales con la participación de asociados en la ejecución.

42. Un tercer grupo de delegaciones felicitó al PNUD por garantizar una transición estable mientras aplicaba las reformas de las Naciones Unidas. Durante la Década de Acción 2020-2030, fue importante que el PNUD siguiera centrado en la acción acelerada y en la obtención de resultados. Alentaron al PNUD a seguir actuando como integrador a través de su liderazgo de pensamiento y su experiencia en la ejecución del desarrollo. Acogieron con beneplácito sus soluciones basadas en la naturaleza para el desarrollo sostenible y esperaban averiguar cómo ayudó a acelerar la aplicación de los Objetivos. El grupo reconoció la rigurosa función de evaluación del PNUD como un instrumento importante de rendición de cuentas y buscó información sobre cómo el PNUD compartió ese conocimiento con los Estados Miembros en la preparación para sus revisiones nacionales voluntarias. Solicitaron información sobre el Centro del Sector Financiero del PNUD y cómo el PNUD se estaba posicionando a fin de abordar la escasez de financiación para los Objetivos y cómo su estrategia del sector privado estaba desbloqueando capital para los Objetivos.

43. Un cuarto grupo de delegaciones pidió a las organizaciones de las Naciones Unidas lo siguiente: (a) trabajar juntos para usar indicios de clase mundial y análisis nacionales comunes que se integren en los compromisos de reforma y se ajusten a estos; (b) diseñar un Marco de Cooperación sólido que opere desde un enfoque de todo el sistema, con sinergias y complementariedad dentro de los equipos en los países, los Gobiernos y las partes interesadas, y entre estos; (c) garantizar que los programas nacionales se ajusten al Marco de Cooperación; (d) destinar recursos a resultados y esfuerzos definidos colectivamente, incluida la aceleración de la aplicación del pacto de financiación; (e) seguir una programación conjunta para superar los silos; y (f) tener en cuenta la resolución 72/279 de la Asamblea General al ajustar los planes estratégicos durante la revisión de mitad de período. La revisión de mitad de período debe incorporar las lecciones de los resultados logrados, incluso en relación con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la alineación organizacional y los resultados de los flujos de trabajo

complementarios. La revisión debe reflejar cómo han afectado las reformas a la forma de trabajar y a las prioridades programáticas. Esperaban que se aclarara la función integradora del PNUD en el contexto de las reformas para todo el sistema. Alentaron al PNUD a realizar una revisión de mitad de período que dio lugar a conclusiones genéricas para la aplicación de la Agenda 2030 y que ayudaron a mejorar los planes estratégicos y los marcos de resultados de una manera que reducía los obstáculos a los esfuerzos conjuntos y fomentaba la participación efectiva, holística y coherente de los equipos en los países. El grupo solicitó que se presentaran esbozos anticipados de las revisiones de mitad de período en un formato armonizado para elementos interinstitucionales comunes, y acogió con beneplácito la propuesta de celebrar un taller conjunto de la revisión de mitad de período antes del período de sesiones anual de 2020.

44. Un quinto grupo de delegaciones acogió con beneplácito las contribuciones del PNUD para la transición del sistema de coordinadores residentes a la Oficina de Coordinación del Desarrollo mediante la introducción del Marco de Cooperación, la aplicación del marco de rendición de cuentas sobre la gestión y la garantía de una coherencia con el pacto de financiación. Subrayaron que, con los mecanismos de reforma establecidos, el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas tenía que centrarse en los resultados y los cambios de comportamiento para alcanzar un sistema más colaborativo, racionalizado y eficiente. Expresaron su preocupación por los informes con mensajes inconsistentes sobre la reforma en el sistema, y pidieron garantías de que las reformas se respaldaran incondicionalmente y aplicaran con entusiasmo en todos los niveles. Solicitaron garantías de que los coordinadores residentes informaban sobre las evaluaciones del desempeño de los representantes nacionales y viceversa, y esperaban ver cómo los países asociados se beneficiarían de la experiencia y los servicios de asesoramiento del PNUD, incluida la prevención de conflictos, el estado de derecho y la gobernanza, y a través de su función integradora. Subrayaron que el Marco de Cooperación debería ser el instrumento más importante para planificar y aplicar las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas en colaboración con los países anfitriones, respaldado por sistemas eficaces de supervisión y presentación de informes y una evaluación nacional común y reforzada que esté basada en un enfoque sensible al conflicto, a los derechos humanos y al principio de no dejar a nadie atrás. Animaron a todas las partes a realizar un seguimiento preciso y un control armonizado de los compromisos del pacto de financiación, y a redoblar los esfuerzos para alcanzar los objetivos.

Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD

45. La Junta celebró su primer diálogo interactivo de 2020 sobre el tema *Naturaleza en el corazón del desarrollo sostenible*. Las conversaciones se centraron en cómo invertir en soluciones basadas en la naturaleza ayudaba a proteger a la humanidad de los desastres, garantizar la seguridad del agua y los alimentos, y minimizar los riesgos de seguridad y las perturbaciones a las que se enfrentan los países. Dichas soluciones estaban íntimamente relacionadas con los esfuerzos para acelerar los Objetivos y un desafío central para la Década de Acción de la Agenda 2030. Los representantes del PNUD sobre el terreno destacaron ejemplos concretos de apoyo del PNUD a los Gobiernos de Perú y la República Democrática del Congo. Los miembros de la Junta estudiaron los cambios sistémicos necesarios para ampliar la respuesta mundial colectiva a fin de abordar los factores políticos, financieros y de otro tipo de la pérdida de la naturaleza y cómo el PNUD estaba en una posición única de ayudar a los países a desarrollar sus propias soluciones basadas en la naturaleza.

46. Los miembros de la Junta subrayaron las consecuencias de concebir la naturaleza y la humanidad como entes independientes y en qué medida dependía la humanidad del bienestar del ecosistema natural y viceversa. Subrayaron que la consecución de los Objetivos y la Agenda 2030, así como del objetivo general de erradicar la pobreza, solo tendría éxito si la naturaleza se situaba en el centro del desarrollo sostenible. La relación entre la naturaleza y el desarrollo había cambiado radicalmente. Las acciones humanas, las economías y las industrias sistémicas se habían vuelto cruciales para el bienestar de la naturaleza y para el funcionamiento de los sistemas clave de apoyo a la vida. Los países, los Gobiernos y las comunidades tuvieron que desempeñar su papel mediante la fusión de métodos basados en la ciencia y soluciones basadas en la

naturaleza. El sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, concretamente el PNUD, desempeñaba un papel fundamental de coordinación e integración para impulsar soluciones integrales y basadas en la naturaleza a nivel mundial, regional y local. Solo de esa manera sería posible abordar todos los aspectos del desafío a partir de los compromisos y las herramientas de los acuerdos climáticos mundiales.

47. Las delegaciones destacaron que la comunidad internacional tuvo una oportunidad única en 2020 para consolidar y ampliar sus compromisos y estudiar soluciones basadas en la naturaleza al participar en una serie de eventos mundiales centrados en el clima. Esos eventos sacarían a la luz soluciones viables que los países podrían utilizar para actuar sobre el cambio climático a través de la adaptación y la mitigación, y abordar los objetivos explícitos e implícitos en todos los Objetivos. El PNUD debería trabajar para aprovechar esas oportunidades y traducirlas en acciones tangibles, lo cual requiere nuevas formas de trabajo. El valor exclusivo del PNUD era que permitía a los países *experimentar* cómo podían hacer las cosas de manera diferente a través de su propia visión. Se necesitaba una transformación económica y estructural para hacer frente al desafío: la capacidad de experimentar con nuevos sistemas de gobernanza y beneficios económicos, ofrecidos como parte integral de las soluciones a nivel de país donde la naturaleza era un elemento central.

48. En ese contexto, los miembros de la Junta destacaron que el PNUD debería realizar lo siguiente: (a) trabajar sistemáticamente para defender e incorporar soluciones basadas en la naturaleza en la planificación colectiva, tanto en las Naciones Unidas como en otros lugares; (b) actuar como defensor y diseñador, a través de su función integradora, en la promoción e inversión de soluciones basadas en la naturaleza, ya que ayudó a los países a hacer frente a los desafíos climáticos; (c) colaborar con el Banco Mundial para establecer sinergias y complementariedad en el frente climático; (d) transmitir la necesidad de un cambio transformacional estructural para hacer frente al desafío climático; (e) participar activamente en eventos climáticos mundiales clave de 2020; (f) actuar como agente del cambio catalítico movilizándolo al sector privado para aumentar el impacto del trabajo del PNUD en las soluciones basadas en la naturaleza; (g) trabajar conjuntamente con organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, asociados gubernamentales, agencias de ayuda y mediante fondos verticales para superar los desafíos climáticos; (h) utilizar la experiencia de gobernanza del PNUD para ayudar a los Gobiernos a gestionar las actividades oceánicas y terrestres, y buscar alianzas para promover soluciones basadas en la naturaleza; (i) buscar un impacto eficaz y óptimo de los recursos a nivel nacional; (j) modificar los procedimientos internos del PNUD para integrar el cambio climático en las decisiones internas; e (k) identificar áreas catalíticas prioritarias en la obtención de ganancias de desarrollo y la protección del medio ambiente.

V. Programas naciones y asuntos conexos

49. El Administrador Asociado Interino del PNUD presentó el tema y proporcionó una visión general de los documentos de programas nacionales para Cuba, la República Democrática del Congo, Iraq, Malí, Kuwait y Paraguay; las primeras prórrogas de un año de los programas nacionales para Colombia, Guatemala, Líbano, Tayikistán y Venezuela, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020; la segunda prórroga de los programas nacionales para México, del 1 de enero al 30 de junio de 2020; las terceras prórrogas de los programas nacionales para Sudáfrica, del 1 de abril al 30 de junio de 2020, y para la República Árabe Siria, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020; y la primera prórroga de un año de los programas nacionales para Afganistán, del 1 de enero al 31 de diciembre. A su vez, los Directores Regionales para África, los Estados Árabes y América Latina y el Caribe proporcionaron información de las perspectivas regionales.

50. La Junta Ejecutiva, de conformidad con su decisión 2014/7, revisó y aprobó los documentos de programas nacionales para Cuba (DP/DCP/CUB/3), la República Democrática del Congo (DP/CPD/COD/3), Iraq (DP/CPD/IRQ/3), Malí (DP/CPD/MLI/4), Kuwait (DP/CPD/KWT/3) y Paraguay (DP/CPD/PRY/3).

51. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas nacionales para Colombia, Guatemala, Líbano, Tayikistán y Venezuela, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, tal y como figura en el documento DP/2020/5.
52. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga de un año del programa nacional para Afganistán, del 1 de enero al 31 de diciembre, tal y como figura en el documento DP/2020/5/Add.1.
53. La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga del programa nacional para México, del 1 de enero al 30 de junio de 2020, tal y como figura en el documento DP/2020/5.
54. La Junta Ejecutiva aprobó la tercera prórroga de los programas nacionales para Sudáfrica, del 1 de abril al 30 de junio de 2020, y para la República Árabe Siria, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, tal y como figura en el documento DP/2020/5.
55. En respuesta a un intercambio sobre el documento de programas nacionales para Cuba, después de su adopción, varias delegaciones destacaron la importancia de abstenerse de debates políticos en la Junta Ejecutiva.

Segmento sobre el UNFPA

Declaración de la Directora Ejecutiva

Actualización sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre la reorientación del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas

56. En su declaración (disponible en el [sitio web del UNFPA](#)), la Directora Ejecutiva destacó que la Cumbre de Nairobi, convocada por los Gobiernos de Kenia y Dinamarca junto con el UNFPA, tuvo un gran éxito. La intención del Fondo era conmemorar el 25 aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y su Programa de Acción. La cumbre tuvo como objetivo crear el impulso político y financiero para completar los asuntos pendientes del Programa de Acción de la CIPD en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y revitalizar y ampliar la comunidad de la CIPD. La cumbre no fue un foro para crear un nuevo lenguaje; el Programa de Acción de la CIPD sigue siendo tan válido y relevante como siempre. La cumbre trató de revitalizar el movimiento y garantizar los compromisos para acelerar la acción. La Directora Ejecutiva comentó además que la Declaración de Nairobi y los compromisos voluntarios demuestran la determinación mundial de hacer el trabajo. Asistieron más de 8000 delegados de 173 países; se produjeron más de 1250 compromisos de jefes de estado, Gobiernos, donantes, empresas, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, entre otros; y asociados del sector público y privado garantizaron miles de millones de dólares. Como parte del seguimiento de la cumbre, el Fondo convocaría a una comisión de alto nivel compuesta por una amplia sección transversal de partes interesadas para impulsar los compromisos de Nairobi dentro de los mecanismos existentes a nivel mundial, regional y nacional.
57. Existe una fuerte voluntad política de lograr los tres resultados transformadores del Fondo: poner fin a las muertes maternas evitables; poner fin a la necesidad no satisfecha de planificación familiar; y poner fin a la violencia de género y las prácticas nocivas. El UNFPA promoverá este impulso a través de la Década de Acción para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Mientras tanto, el Fondo había puesto de manifiesto un déficit de financiación mundial de 222 000 millones de dólares para alcanzar los tres ceros antes de 2030.
58. La Directora Ejecutiva destacó una serie de temas clave para el UNFPA en 2020. El primero fue la revisión de mitad de período del Plan Estratégico para 2018-2021, y el correspondiente presupuesto integrado de 2018-2021. Las revisiones de mitad de período en 2020 evaluarían el progreso y determinarían dónde puede ser necesario un enfoque adicional. El UNFPA garantizaría un proceso transparente con la Junta para determinar los motores y facilitadores clave a fin de

ampliar y acelerar la aplicación durante los dos años siguientes y sentar una base sólida para el próximo plan estratégico (2022-2025).

59. El UNFPA siguió progresando en el trabajo con los otros fondos y programas en el marco del capítulo común y, en términos más generales, en el marco de la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. El UNFPA logró una mejor colaboración y progreso en la reforma en todas sus actividades. El UNFPA siguió participando estrechamente en las revisiones de las oficinas regionales y multipaís. Con miras al futuro, el UNFPA se centró en la integración, la adaptabilidad, la agilidad, la innovación y los resultados, a la vez que ofrecía a los equipos en los países su experiencia en áreas como los datos para el desarrollo, la juventud, el dividendo demográfico y la creación de impulso financiero.

60. El Fondo mantuvo su compromiso de fortalecer su gestión basada en los resultados. En 2019, las evaluaciones externas, como las de la Red de Evaluación de Desempeño de la Organización Multilateral (MOPAN), detectaron que los sistemas del UNFPA funcionaban bien, mientras que la Oficina de Evaluación realizó la primera evaluación orientada al desarrollo del UNFPA, que lo ayudó a pasar a la siguiente etapa de gestión basada en los resultados. En el frente humanitario, la Oficina Humanitaria del UNFPA estaba atendiendo las necesidades cada vez mayores de personas en emergencias para servicios de salud sexual y reproductiva; una respuesta a la violencia de género y la atención de salud mental. Las prioridades humanitarias estratégicas del Fondo para 2020 son mejorar la preparación y el posicionamiento, reforzar el liderazgo y mejorar la capacidad operativa. En los últimos seis meses, el UNFPA había ampliado la respuesta a la violencia de género y la provisión de servicios de salud reproductiva por parte de especialistas en sus centros regionales. Internamente, el Fondo había establecido herramientas sólidas para garantizar la protección contra la explotación sexual, el abuso y el acoso; su objetivo ahora es garantizar que sus sistemas funcionen de manera eficaz, a la vez que defienden la tolerancia cero. En septiembre de 2020, la Directora Ejecutiva asumirá el papel de Paladina del Comité Permanente entre Organismos para la prevención de la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual mediante la promoción de enfoques centrados en los sobrevivientes. En 2020, el Fondo estaría activo mundialmente en censos de población; 33 países del programa del UNFPA ya habían terminado la enumeración del censo, con 46 más que les seguirían en 2020 y 39 en 2021. El recién creado Fondo Temático de Datos sobre Población ayudaría a mejorar la capacidad para los censos electrónicos modernos y garantizaría el desarrollo informado de estos datos.

61. La Directora Ejecutiva destacó que, en 2019, el UNFPA había recibido un apoyo financiero récord, con ingresos combinados superiores a los 1300 millones de dólares; la financiación básica debería superar su objetivo de 350 millones de dólares; y la cofinanciación había alcanzado un récord de 940 millones de dólares. El Fondo continuará colaborando con instituciones financieras internacionales y regionales para defender mayores inversiones en la salud y el bienestar de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes. La Directora Ejecutiva también anunció el lanzamiento de la Campaña para Movilizar Recursos Básicos de 2020 del UNFPA. Subrayó la importancia del pacto de financiación y los diálogos de financiación estructurados del UNFPA como vehículos para ampliar su base de donantes. El UNFPA continuaría colaborando con otras organizaciones de las Naciones Unidas para mejorar los diálogos y el progreso hacia el cumplimiento de los compromisos del pacto de financiación. Aquí, además de la decisión de 2018, será esencial la orientación continua de la Junta.

62. El Presidente de la Junta elogió al UNFPA por todo el trabajo que estaba haciendo, y señaló que le complacía conocer su progreso hacia los tres ceros y que la revisión de mitad de período será un tema importante que se presentará ante la Junta. En términos del diálogo de financiación estructurado, el texto de 2018 sigue vigente y este tema volverá a aparecer en septiembre de 2020.

63. Los miembros de la Junta apoyaron firmemente el mandato del Fondo y elogiaron su excelente trabajo para que la Cumbre de Nairobi fuera un éxito, concretamente el conjunto renovado de compromisos, el impresionante número de participantes y la ampliación de las partes interesadas. Elogiaron al UNFPA por sus esfuerzos de movilización de recursos en 2019, que

habían llevado a niveles récord de financiación y a superar niveles específicos para los recursos básicos. En general, las delegaciones subrayaron la importancia de la reforma de las Naciones Unidas y el papel central que el UNFPA siguió desempeñando durante la Década de Acción para el logro de los Objetivos.

64. Un grupo de delegaciones acogió con beneplácito las contribuciones del UNFPA para la transición del sistema de coordinadores residentes a la Oficina de Coordinación del Desarrollo; la aplicación del marco de rendición de cuentas sobre la gestión; y la coherencia con el pacto de financiación. Acogieron con beneplácito que el Fondo duplicara su contribución de costes compartidos de 2019 al sistema de coordinadores residentes; la internalización del Marco de Cooperación cuando se desarrollan programas nacionales; y la puesta en práctica de un impuesto del 1 % sobre contribuciones complementarias muy específicas. Las delegaciones subrayaron que, con los mecanismos de reforma establecidos, el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas debería centrarse en los resultados y los cambios de comportamiento para alcanzar un sistema más colaborativo, racionalizado y eficiente. Expresaron su preocupación por los mensajes inconsistentes sobre la reforma en el sistema de las Naciones Unidas, y pidieron garantías de que las reformas se respaldaran incondicionalmente y aplicaran con entusiasmo en todos los niveles. Acogieron con beneplácito el impulso de la Cumbre de Nairobi y mostraron su deseo de que se siguiera ajustando al programa de reforma. Solicitaron al UNFPA que continuara promoviendo mensajes eficientes y consistentes internamente, incluso para la prevención de la explotación sexual, el abuso y el acoso. Solicitaron garantías de que los coordinadores residentes informaban sobre las evaluaciones del desempeño de los representantes nacionales y viceversa, y esperaban las contribuciones del UNFPA a un importante número de candidatos potenciales a coordinadores residentes. Subrayaron que el Marco de Cooperación debería ser el instrumento más importante para planificar y aplicar las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas en colaboración con los países anfitriones, respaldado por sistemas eficaces de supervisión y presentación de informes y una evaluación nacional común y reforzada que esté basada en un enfoque sensible al conflicto, a los derechos humanos y al principio de no dejar a nadie atrás. Animaron a todas las partes a realizar un seguimiento preciso y un control armonizado de los compromisos del pacto de financiación, y a redoblar los esfuerzos para alcanzar los objetivos.

65. Un segundo grupo de delegaciones pidió a los fondos y los programas lo siguiente: (a) trabajar juntos para usar indicios relevantes y análisis nacionales comunes que se integren en la reforma de las Naciones Unidas y se ajusten a esta; (b) diseñar un Marco de Cooperación sólido que opere desde un enfoque de todo el sistema, con sinergias y complementariedad dentro de los equipos en los países, los Gobiernos, los asociados y las partes interesadas, y entre estos; (c) garantizar que los programas nacionales se ajusten a los Marcos de Cooperación; (d) destinar recursos a resultados y esfuerzos definidos colectivamente, incluida la aceleración de la aplicación del pacto de financiación; (e) seguir una programación conjunta para superar los silos; y (f) tener en cuenta la resolución 72/279 de la Asamblea General al ajustar sus respectivos planes estratégicos durante la revisión de mitad de período. El grupo subrayó que la revisión de mitad de período debe incorporar las lecciones aprendidas de los resultados logrados, concretamente en relación con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la alineación organizacional y los resultados de los flujos de trabajo complementarios. La revisión debería reflejar cómo las reformas habían cambiado las prioridades programáticas y fomentado una nueva forma de trabajo. Las delegaciones alentaron al UNFPA, en su revisión de mitad de período, a extraer conclusiones sobre la aplicación de la Agenda 2030 para mejorar los planes estratégicos y los marcos de resultados de las organizaciones de una manera que reducía los obstáculos a los esfuerzos conjuntos y fomentaba la participación efectiva, holística y coherente de los equipos en los países. El grupo solicitó que se presentaran esbozos anticipados de las revisiones de mitad de período en un formato armonizado para elementos interinstitucionales comunes y acogió con beneplácito la propuesta de celebrar un taller conjunto de la revisión de mitad de período antes del período de sesiones anual de 2020.

66. Un tercer grupo de delegaciones solicitó una hoja de ruta personalizada que tuviera en cuenta las declaraciones de los países y los compromisos en la Cumbre de Nairobi. Alentaron al UNFPA a utilizar la revisión de mitad de período para involucrar a los Estados Miembros en el refuerzo del trabajo programático del Fondo, y pidieron al UNFPA que se involucrara más a fondo en las áreas interrelacionadas del cambio climático, el desarrollo y las mujeres. Solicitaron que el Fondo intensificara su apoyo a las oficinas subregionales, especialmente en los PEID. Instaron al UNFPA a seguir reflejando los principios de reforma en su trabajo, incluso en relación con el capítulo común. Expresaron su continua preocupación por el desequilibrio entre los fondos básicos y complementarios, y su impacto en el desarrollo humano en los PEID, incluso entre las mujeres y los jóvenes. Instaron al UNFPA a aumentar su participación en los PEID teniendo en cuenta el género como componente clave de la Trayectoria de Samoa.

67. Un cuarto grupo de delegaciones acogió con beneplácito el diálogo constructivo entre la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y las organizaciones de las Naciones Unidas con respecto a la inclusión de cláusulas sobre la explotación sexual, el abuso y el acoso en el acuerdo administrativo estándar para los fondos mancomunados. Elogiaron al UNFPA por seguir las recomendaciones del informe de Deloitte presentadas a la Junta en 2019 y solicitaron una actualización de los planes del UNFPA para evaluar su eficacia. Apreciaron los pasos dados en 2018 y 2019 para aumentar la capacidad y el funcionamiento de las oficinas de auditoría y ética, y apoyaron los esfuerzos de la Defensora de los Derechos de las Víctimas; el grupo elogió al UNFPA por liderar la creación de capacidad para todo el sistema en esa área. En ese sentido, solicitaron información en el período de sesiones conjunto de las Juntas en junio de 2020 sobre el número de informes, las consecuencias de las denuncias y sobre si el aumento de los recursos asignados fue suficiente. Acogieron con beneplácito que las encuestas cuantificaran las carencias en las necesidades de las víctimas y los supervivientes, la cultura de gestión y el impacto de la prevención de la explotación sexual, el abuso y el acoso, y solicitaron un plan de acción en el período de sesiones anual de 2020. Elogiaron al Fondo por liderar el desarrollo de la herramienta de detección para los asociados en la ejecución y, junto con UNICEF, por finalizar el Protocolo de las Naciones Unidas sobre denuncias de explotación y abuso sexuales con la participación de asociados en la ejecución. Solicitaron que se aclarara cómo se adhería el UNFPA al protocolo y cómo supervisaba a sus asociados en la ejecución. Solicitaron que las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF y ONU-Mujeres prioricen las conversaciones sobre la prevención de la explotación sexual, el abuso y el acoso en futuros períodos de sesiones de la Junta para garantizar un enfoque coherente y colectivo. Apoyaron el enfoque centrado en los supervivientes y el compromiso colectivo de continuar utilizando el sistema de presentación de informes en línea y en tiempo real del Secretario General como mecanismo de rendición de cuentas, y esperaban recibir actualizaciones sobre la aplicación y el impacto de manera armonizada en todas las organizaciones.

68. Otras delegaciones, en intervenciones individuales, subrayaron la necesidad de que el UNFPA continúe colaborando con la comunidad en general en materia de igualdad de género y derechos humanos. Destacaron el éxito de las intervenciones del UNFPA para abordar la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, y manifestaron su firme apoyo a la Iniciativa Spotlight. Las delegaciones también se centraron en cuestiones relacionadas con la baja fertilidad y el envejecimiento, y pidieron al UNFPA que aborde la disminución de las tasas de natalidad en el contexto de la salud y los derechos reproductivos, así como las necesidades no satisfechas de planificación familiar en las regiones afectadas.

69. En respuesta, la Directora Ejecutiva declaró que el UNFPA integraría los compromisos de Nairobi en sus programas nacionales y en los Marcos de Cooperación a través de compromisos voluntarios dirigidos por los países, lo que le permitirá adaptar su trabajo a la diversidad de los países del programa. El UNFPA había iniciado un análisis regional de los compromisos y, en 2020, comenzaría a abordarlos país por país. Los diálogos nacionales sobre los compromisos de Nairobi estaban en curso y ayudarían a establecer mecanismos nacionales para su aplicación. La Cumbre de Nairobi también reconoció la conexión entre la CIPD25 de 2019 y los Foro para la

Generación de Igualdad Beijing+25 de 2020 en los que el UNFPA estaba colaborando con ONU-Mujeres. En las reuniones de Beijing+25, el UNFPA se centraría en la integridad corporal para acabar con la mutilación genital femenina antes de 2030, y el papel de las mujeres y los jóvenes en la paz y la seguridad. Asimismo, la Cumbre de Nutrición para el Crecimiento de Tokio de 2020 fue una oportunidad histórica para debatir los desafíos mundiales de la desnutrición en relación con las próximas operaciones del UNFPA y la Comisión de Población y Desarrollo, de acuerdo con su plan estratégico.

70. La Directora Ejecutiva dijo que el Fondo estaba trabajando en colaboración con equipos en los países y organizaciones de las Naciones Unidas para lograr los tres ceros y diversas iniciativas de todo el sistema. En la revisión de las oficinas multipaís, el Fondo había ofrecido nuevos modelos de costes y ajustes a las herramientas del UNFPA para adaptarse a las necesidades de las oficinas multipaís. Estaba reforzando su presencia en las subregiones en cuestión, revisando modelos de negocio y asignaciones de recursos, e impulsando el apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular. A través de su estrategia de coordinadores residentes, el UNFPA animó al personal calificado a someterse al ejercicio de evaluación de coordinadores residentes. En general, hubo un entorno cada vez más propicio dentro de los equipos en los países y entre los coordinadores residentes para la participación en los programas operativos y normativos del UNFPA. Una encuesta de las oficinas nacionales de 2019 mostró que la capacidad del personal y el dominio del Marco de Cooperación y la orientación relacionada estaban dando sus frutos. El Fondo propondría, como parte de su revisión de mitad de período de su Plan Estratégico para 2018-2021, un indicador específico para medir la coherencia de los programas nacionales del UNFPA con los Marcos de Cooperación. La revisión de mitad de período se centraría en ampliar las intervenciones y acelerar la aplicación, incluida la movilización de recursos para financiar el logro de los asuntos pendientes de la CIPD y los Objetivos. Con respecto al nexo entre labor humanitaria, el UNFPA colaboró estrechamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, como parte de su revisión humanitaria de 2020, para garantizar que las mujeres y los niños tuvieran prioridad en situaciones de crisis. La revisión de mitad de período dio al Fondo la oportunidad de considerar cómo los asuntos de género, como el cambio climático, afectaron al programa de acción de la CIPD y la mejor manera de abordar las causas profundas.

71. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que el liderazgo del UNFPA a nivel mundial colocaba la prevención de la explotación sexual, el abuso y el acoso como prioridad de su programa y continuaba adoptando medidas a nivel corporativo para cambiar su gestión y cultura organizacional. La lucha contra la violencia de género en escenarios humanitarios fue un componente crítico del trabajo humanitario del Fondo, respaldado por la producción de datos de población de alta calidad para programas humanitarios basados en datos empíricos. El UNFPA garantizó el acceso a servicios vitales, estableció mecanismos de coordinación para la prevención y la respuesta eficaces en materia de violencia sexual y de género, y garantizó la atención obstétrica y de recién nacidos de emergencia en escenarios humanitarios. Sobre la baja fertilidad y el envejecimiento de la población, el Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 ya tenía una dinámica de población integrada; el Fondo estaba estableciendo una práctica técnica sobre el envejecimiento de la población y la baja fertilidad, y había abierto una oficina en Seúl, República de Corea, para centrarse en el envejecimiento de la población, la baja fertilidad y la selección del sexo. Aseguró a la Junta que los derechos humanos seguían siendo la base del mandato y el trabajo del Fondo.

72. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) subrayó que el UNFPA estaba listo para colaborar con la Junta en la lucha contra la explotación sexual, el abuso y el acoso, y destacó que la cooperación entre organismos sobre el tema fue ejemplar. Con políticas y marcos sólidos establecidos, las organizaciones de las Naciones Unidas se centraron en la aplicación mediante el empleo de un enfoque centrado en las víctimas. El Fondo estuvo realizando encuestas a nivel de país para identificar y abordar las lagunas con el fin de continuar mejorando los marcos que había establecido. La iniciativa cultural del UNFPA no solo buscó nuevas formas de trabajo, en línea

con la reforma de las Naciones Unidas, sino que también priorizó la prevención de comportamientos prohibidos en el lugar de trabajo.

73. El Director de la División de Políticas y Estrategia subrayó que los paquetes de inversión del UNFPA preparados antes de la Cumbre de Nairobi se seguirían debatiendo a nivel nacional para crear paquetes de inversión nacionales, lo que a su vez permitiría al Fondo movilizar más recursos de los Gobiernos y el sector privado. El UNFPA ampliaría la plataforma de cooperación como parte de sus programas de cooperación Sur-Sur y triangular para compartir conocimientos y tecnología en la lucha contra las muertes maternas y la violencia contra las mujeres.

VI. Evaluación

74. El Director de la Oficina de Evaluación presentó la evaluación orientada al desarrollo de los enfoques de gestión basada en resultados en el UNFPA; a su vez, el Director Ejecutivo Adjunto (Programa) proporcionó la respuesta de la administración.

75. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito la evaluación, que permitió comentarios en tiempo real, y el compromiso del Fondo de forjar una función de evaluación sólida. Reconocieron que, al llevar a cabo la evaluación orientada al desarrollo, el UNFPA había asumido un papel pionero dentro del sistema de las Naciones Unidas. Acogieron con beneplácito los esfuerzos del Fondo para pasar al siguiente nivel de gestión basada en los resultados para informar sobre la toma de decisiones, en parte experimentando con métodos de gestión adaptativa. Se les animó a ver que el UNFPA estaba trabajando para mejorar el equilibrio entre la rendición de cuentas y el aprendizaje. Subrayando la importancia de seguir adaptando el trabajo de evaluación del Fondo a la Agenda 2030 y los Objetivos, solicitaron que las lecciones aprendidas, tanto en la evaluación como en la gestión, se compartan con otras organizaciones del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

76. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación destacó que el plan de evaluación de la organización buscaba diversificar la calidad de las evaluaciones para garantizar que pudieran informar de manera competente sobre la toma de decisiones estratégicas en tiempo real. Esto fue parte del proceso más amplio hacia la innovación. La Oficina compartió sus hallazgos de la evaluación y las lecciones aprendidas, incluso sobre las prácticas de evaluación, a través del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. También deseaba compartir sus experiencias de evaluación con asociados a todos los niveles y, de hecho, compartió esas experiencias en la Conferencia de la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo y otros eventos mundiales; estaba en proceso de preparar un seminario web para llegar a un público mayor.

77. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) subrayó que el uso de métodos de aprendizaje adaptativos permitió al UNFPA maximizar la experiencia de evaluación para diseñar, planificar y ajustar mejor sus programas. La adopción del método adaptativo por parte del Fondo se produjo en el momento adecuado, ya que buscaba ampliar y acelerar sus programas en vista de los compromisos de la Cumbre de Nairobi. El método adaptativo permitió la difusión inmediata del conocimiento y las mejores prácticas, y sirvió como innovador y acelerador, incluso en escenarios humanitarios.

78. El Director de la División de Política y Estrategia afirmó que el enfoque de gestión adaptativa constituía una nueva forma de trabajo que necesitaba mejoras. Dicho esto, el enfoque ya había demostrado ser útil al permitir que el Fondo realice ajustes en tiempo real para una mayor eficiencia en su respuesta humanitaria. El UNFPA pudo utilizar las recomendaciones, por ejemplo, para aumentar drásticamente su capacidad de responder a la violencia sexual y de género en situaciones de crisis, movilizar recursos y servicios, garantizar el despliegue inmediato de expertos y distribuir fondos más rápidamente. El Fondo también había introducido un innovador programa de gestión basado en los resultados y promovido por MOPAN, para el cual el UNFPA contaba con una dotación de fondos específica, para reforzar las habilidades de las oficinas nacionales en lo referente al uso de la gestión adaptativa para ajustar los programas a nivel nacional.

79. La Junta Ejecutiva tomó nota de la evaluación orientada al desarrollo de los enfoques de gestión basada en resultados del UNFPA (DP/FPA/2020/CRP.1) y la respuesta de la administración (DP/FPA/2020/CRP.2).

VII. Programas naciones y asuntos conexos

80. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA proporcionó una visión general de los documentos de programas nacionales para Cuba, la República Democrática del Congo, Iraq, Malí y Paraguay; las primeras prórrogas de un año de los programas nacionales para Colombia, Guatemala y Venezuela, así como las prórrogas de los programas nacionales para Sudáfrica y la República Árabe Siria. A su vez, los Directores Regionales para los Estados Árabes, África Occidental y Central, África Oriental y Meridional, y América Latina y el Caribe proporcionaron información de las perspectivas regionales.

81. La Junta Ejecutiva, de conformidad con su decisión 2014/7, revisó y aprobó los documentos de programas nacionales para Cuba (DP/FPA/CPD/CUB/9), la República Democrática del Congo (DP/FPA/CPD/COD/5), Iraq (DP/FPA/CPD/IRQ/3), Malí (DP/FPA/CPD/MLI/8) y Paraguay (DP/FPA/CPD/PRY/8).

82. La Junta tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas nacionales para Colombia, Guatemala y Venezuela, y también aprobó la tercera prórroga de tres meses para Sudáfrica y la tercera prórroga de un año para el programa nacional para la República Árabe Siria (DP/FPA/2020/2).

83. En respuesta a un intercambio sobre el documento de programas nacionales para Cuba, después de su adopción, varias delegaciones destacaron la importancia de abstenerse de debates políticos en la Junta Ejecutiva.

Segmento sobre la UNOPS

Declaración de la Directora Ejecutiva

84. En su declaración, la Directora Ejecutiva de la UNOPS ha destacado que en 2020, en su 25 aniversario, la UNOPS era una organización sólida. Había terminado 2019 con una sólida base financiera y un modelo de negocio conocido por su eficiencia y efectividad, lo que la hacía adecuada para promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la reforma de las Naciones Unidas. Su iniciativa de inversión de impacto social, conocida como S3I, fue pionera en materia de financiación innovadora y destacó en la financiación para la estrategia de desarrollo del Secretario General. S3I, cuyo nombre había evolucionado a «inversiones de desarrollo en infraestructura sostenible», fue un modelo para canalizar la inversión del sector privado en países en desarrollo a fin de ayudarles con viviendas asequibles y las necesidades de energía renovable. Para señalar ese nuevo comienzo, se abriría una nueva oficina de S3I en Helsinki en 2020. Como organismo experto en infraestructuras de calidad —un elemento clave de su mandato y una parte integral de S3I—, la UNOPS apoyó a los Gobiernos para garantizar un desarrollo a largo plazo, sostenible y resiliente. Ayudó a dar forma a los principios del G20 para una infraestructura de calidad en 2019 y, a través de su trabajo con la Comisión Global de Adaptación, ayudó a los Gobiernos a encontrar formas innovadoras de abordar el cambio climático, en línea con los Objetivos y el Acuerdo de París. La demanda mundial de infraestructura sostenible, clave para el desarrollo sostenible, no tenía precedentes, y la UNOPS estuvo trabajando con el sector privado para garantizar que fuera asequible y que nadie se quedara atrás. Eso a su vez se tradujo en oportunidades de empleo, el acceso a la sanidad y la educación, y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

85. La Directora Ejecutiva destacó que la UNOPS situó el género en el centro de todo su trabajo. Sus proyectos de infraestructura y adquisiciones tenían potencial para crear nuevas oportunidades para mujeres y niñas. Las adquisiciones efectivas influyeron en la cadena de suministro, lo cual

permitió apoyar a empresas dirigidas por mujeres y priorizar a los proveedores con mejores resultados de paridad de género. Del mismo modo, la infraestructura con conciencia de género ofreció a las mujeres una vida mejor mediante la mejora del acceso a la sanidad, la educación y el empleo, y el fomento de su autoempoderamiento. La UNOPS también había progresado internamente; las mujeres representaban el 43 % del personal y la UNOPS se esforzaba por alcanzar el 47 % para finales de 2020 e ir más allá de los objetivos de las Naciones Unidas a largo plazo. En 2020, la UNOPS se centró en la revisión de mitad de período de su Plan Estratégico para 2018-2021 y colaboraría estrechamente con su Junta de Clientes recientemente establecida para seleccionar aportaciones sobre el camino a seguir. La UNOPS estaba comprometida con el éxito del nuevo sistema de coordinadores residentes y un miembro activo de los equipos en los países de las Naciones Unidas, algo especialmente importante dado que a menudo era un organismo no residente. La UNOPS trabajó duro para ser el asociado preferido de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones comerciales a través de sus centros de servicios compartidos. La Directora Ejecutiva esperaba liderar esos esfuerzos como nueva Presidenta del Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

86. Los miembros de la Junta expresaron su firme apoyo al exclusivo modelo de negocio y al mandato de la UNOPS, y elogiaron su trabajo continuo en infraestructura y adquisiciones sostenibles, incluso a través de la iniciativa S3I recientemente lanzada. La adquisición sostenible y la infraestructura fueron los cimientos de los esfuerzos para lograr la Agenda 2030 y los Objetivos; las delegaciones elogiaron a la UNOPS por haber sido galardonada por cuarta vez con el estándar de excelencia en adquisiciones sostenibles por el Chartered Institute of Procurement and Supply. Alentaron a la UNOPS a liderar los esfuerzos para reforzar la adquisición sostenible en todo el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Las delegaciones acogieron con beneplácito la incorporación de la igualdad de género en todo el trabajo de la UNOPS y su integración en proyectos de infraestructura y adquisiciones sostenibles. Pidieron a la UNOPS que continúe colaborando con otras organizaciones de las Naciones Unidas para lograr el programa de reforma, y la animaron a ayudar a mejorar la prestación de servicios en todo el sistema. La animaron a unirse a otras organizaciones para responder a la convocatoria de propuestas del Fondo Conjunto para la Agenda 2030. Solicitaron que la UNOPS aumente los compromisos informales con los Estados Miembros.

87. Un grupo de delegaciones destacó que, dada su experiencia en infraestructura y adquisiciones sostenibles, la UNOPS tenía un papel especial que desempeñar en los pequeños estados insulares en desarrollo. Pidieron a la UNOPS que contribuya a aumentar la capacidad de producción de los países en desarrollo, que era clave para lograr la Agenda 2030 y los Objetivos. Animaron a la UNOPS a priorizar áreas de la Trayectoria de Samoa y solicitaron información sobre cómo la UNOPS tenía intención de colaborar con los PEID, concretamente a través de la inversión de impacto social y las iniciativas S3I, en colaboración con el sector privado y los Gobiernos nacionales, en línea con la propiedad nacional, y a través de alianzas público-privadas, un área en la que la UNOPS podría utilizar su reserva operacional. Esperaban una hoja de ruta detallada sobre el uso de la reserva operacional en el período de sesiones anual de 2020.

88. Otro grupo de delegaciones elogió a la UNOPS por establecer y garantizar sistemas de seguimiento para cuestiones transversales de sostenibilidad, como los derechos humanos, la igualdad de género, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. En ese sentido, solicitaron una actualización de su estrategia de igualdad de género y los desafíos que plantea. Les complació que la UNOPS fuera la primera organización de las Naciones Unidas en adoptar normas para la elaboración de informes internacionalmente reconocidas y agradecieron sus contribuciones a los Objetivos. Acogieron con beneplácito la creciente demanda de servicios de la UNOPS y los beneficios que reportó, pero buscaron información sobre cómo la organización garantizaba su capacidad administrativa y su sistema de control interno cubría la creciente demanda. En ese sentido, animaron a la UNOPS a seguir invirtiendo en el desarrollo de su sistema de planificación de recursos institucionales, oneUNOPS, para reducir el riesgo y facilitar procesos estandarizados. Acogieron con beneplácito la creciente reserva operacional como un signo de su salud financiera,

pero buscaron información sobre la estrategia de inversión para su uso. Subrayando la importancia de la coordinación de la UNOPS con el sistema de las Naciones Unidas, las delegaciones esperaban aprender más sobre la Junta de Clientes, como parte de la reforma de la gestión del Secretario General, así como el apoyo continuo de la UNOPS al programa de reforma, incluido el refuerzo de las operaciones comerciales integradas e instalaciones comunes.

89. En respuesta, la Directora Ejecutiva señaló que el aumento de la reserva operacional se debió esencialmente a la rigurosa gestión del riesgo de los márgenes operativos de la UNOPS durante más de una década, gracias a lo cual pudo reinvertir la reserva operacional en sus programas y atraer nuevas alianzas, especialmente con el sector privado. La UNOPS ofrecería a la Junta una presentación más detallada sobre el estado de sus reservas operacionales, el enfoque de gestión de riesgos y la iniciativa S3I en el período de sesiones anual de 2020, incluso dentro del contexto más amplio de la reforma de las Naciones Unidas y la revisión de mitad de período del Plan Estratégico para 2018-2021. La UNOPS también estuvo trabajando a través de su Centro mundial de innovación y la iniciativa S3I para diseñar nuevas herramientas y nuevas formas de trabajo con Gobiernos, asociados, donantes y el sector privado a fin de abordar los desafíos y necesidades diferenciados de los PEID y los países menos desarrollados. El Centro mundial de innovación fue un importante mecanismo que apoyó a los jóvenes emprendedores en los países en desarrollo y los conectó a una red de apoyo mundial.
